

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD

DR. PODESTÁ: Muy buenas tardes con todos y con todas, Señores Consejeros, Directores de Escuelas, autoridades. Dra. Alicia Fernández, siendo las doce, por favor vamos a ver si tenemos quórum.

DRA. FERNÁNDEZ: Si Señor Decano. Buenas tardes.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
LIC. ANITA LUJÁN GONZALES	PRESENTE
ALUMNO VÍCTOR DANIEL ACUÑA ALARCON	AUSENCIA (JUSTIFICADA)
ALUMNO HENRY VALLADARES KUNIYOSHI	PRESENTE
ALUMNA ANA KATHERINE RIVERA ARANGO	PRESENTE
ALUMNA MR. JHARDIS MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	PRESENTE

DRA. FERNÁNDEZ: Hay quórum Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ALICIA J. FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. ANA DELGADO VÁSQUEZ	Directora Escuela Prof. de Medicina Humana
DRA. RUDI AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. MARGOT QUINTANA SALINAS	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. JULIA LEMA MORALES	Directora CERSEU
Estud. ANGELA RODRÍGUEZ PALOMINO	Secretaria General Cent. Federado de Nutrición
Estud. ETHEL RODRIGUEZ LOPEZ	Secretaria General Centro de Estudiantes de Medicina

DR. PODESTÁ: Antes de empezar esta Sesión Ordinaria, pediría un minuto de silencio por los docentes que en este lapso de tiempo ya no están con nosotros, la Profesora Rosa Oriondo Gates del Departamento de Nutrición, fallecida el 08 de julio, el Dr. Alberto Villalobos Farfán, neurocirujano y neurólogo del Departamento de Medicina, fallecido el 15 de julio, el Dr. Carlos Humberto Lizárraga Stucchi del Departamento de psiquiatría, profesor nuestro también del Hospital Almenara, fallecido el 15 de julio, el Dr. Allan Avello Peragallo del Departamento de Cirugía, ya cesante, una persona muy conocida por nosotros, cirujano de cabeza y cuello y finalmente nuestro médico egresado, el Dr. Jorge Soto Anticona, quien fuera exsecretario de Relaciones Exteriores del CEM, fallecido el 22 de junio, por favor, un minuto de silencio. Muchas gracias.

Así mismo, quisiera felicitar a todos los trabajadores universitarios, particularmente a los trabajadores de San Marcos y a los trabajadores de nuestra Facultad por el Día del Trabajador Universitario, ellos los trabajadores conjuntamente con los docentes y los estudiantes formamos los tres pilares importantes de lo que significa los recursos humanos dentro de nuestra Facultad y forma justamente esta gran comunidad Sanfernandina, a todos ellos, nuestras felicitaciones en este día y también el recordar a aquellos trabajadores que ya no están con nosotros y oremos por ellos y sobre todo por sus familias, por estas circunstancias tan difíciles que han pasado, sobre todo en esta pandemia. Muy bien, Dra. Alicia, empezamos nuestra Décima Cuarta Sesión. Gracias a todos.

DRA. FERNÁNDEZ: Décima Cuarta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad del 21 de julio.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de Décima Tercera Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 07 de julio de 2021.
(Se remite al correo 19.07.2021)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación al Acta Señores Consejeros? Bien, entonces queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°153-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 07 DE JULIO DE 2021.

2. DESPACHO

2.1 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA

OficioVirtual	Expedito para optar Diploma	Alumna	Recibido
000938-2021 Viced. de Invest. y Posgrado	Auditoría Médica	Eskarlett Esther Roque Lezama	15/7

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación Señores Consejeros?, queda aprobado.

ACUERDO N°154-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA A DOÑA ESKARLETT ESTHER ROQUE LEZAMA.

2.2 RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.

Oficio N°000387-2021-VDA-FM/UNMSM, la Vicedecana Académica, solicita al Señor Decano, se sirva proponer al Consejo de Facultad, la aprobación de las Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta del 01 de abril al 31 de mayo de 2021. (Se remite relación, vía correo electrónico)

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 16-7-2021)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?, queda aprobado.

ACUERDO N°155-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD, EMITIDAS EN EL PERÍODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2021.

2.3 RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.

Oficio N°000954-2021-VDA-FM/UNMSM, la Vicedecana de Investigación y Posgrado (e), solicita al Señor Decano, se sirva proponer al Consejo de Facultad, la aprobación de las Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta del 01 de junio al 16 de julio de 2021. (Se remite relación, vía correo electrónico)

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 18-7-2021)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?, queda aprobado.

ACUERDO N°156-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD, EMITIDAS EN EL PERÍODO DEL 01 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DE 2021.

2.4 APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DECANAL DE DICTAMEN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE NORMALIZACIÓN

Oficio Virtual	Dictamen de Convalidación de Asignatura del Proceso Extraordinario de Normalización
000913-2021 Vicedecanato de Investigación y Posgrado	Convalidación de asignaturas del Médico Cirujano OSCAR AUGUSTO GARCIA ESCALANTE, con código N°00740906, del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, especialidad Cirugía Ortopédica y Traumatología, reconociendo el criterio de equivalencia, aprobado por RR 1425-R-20 de fecha 11 de junio 2020.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 09-7-2021)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?, queda aprobado entonces.

ACUERDO N°157-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL MÉDICO CIRUJANO OSCAR AUGUSTO GARCIA ESCALANTE, CON CÓDIGO N°00740906, DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.

2.5 LICENCIA SIN GOCE DE HABER

Oficio Virtual	Asunto
000065 Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública	Licencia sin goce de haber por asuntos personales y familiares del 03 de junio 2021 al 02 de junio de 2022 a doña EDITH ALARCÓN MATUTTI DE GUTIERREZ , docente auxiliar a TP 20 horas. Cuenta con opinión favorable de la Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

(Expediente recibido en el Vicdecanato Académico 08-7-2021)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?

DR. SAAVEDRA: Si, Dr. Podestá. Hay una observación, la fecha del 03 de junio, me imagino que es al 02 de julio, porque no puede ser del 03 al 02 de junio.

DRA. RIVAS: Es de un año hacia otro.

DR. SAAVEDRA: ¡Ah! ya del 21 al 22, correcto, disculpen.

DRA. FERNÁNDEZ: Si, de un año al otro.

DR. SAAVEDRA: Ok.

DR. PODESTÁ: Ok. Queda aprobado entonces.

ACUERDO N°158-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PERSONALES Y FAMILIARES DEL 03 DE JUNIO 2021 AL 02 DE JUNIO DE 2022 A DOÑA EDITH ALARCÓN MATUTTI DE GUTIERREZ, DOCENTE AUXILIAR A TP 20 HORAS.

2.6 CUADRO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DOCENTES 2021

- a) **Oficio N°44-FM-DAPS-2021**, el Encargado del Departamento Académico de Psiquiatría, remite el cuadro general de actividades correspondiente al semestre académico 2021-I y 2021-II. (Se remite cuadro vía correo).

(Expediente recibido en el Vicdecanato Académico 07-7-2021)

DR. PODESTÁ: Ok. Ese es para conocimiento nada más ¿no?

DRA. FERNÁNDEZ: Si. Para aprobación.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°159-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I Y 2021-II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSIQUIATRÍA.

- b) **Oficio N°000065-2021-DAE-FM/UNMSM**, la Directora del Departamento Académico de Enfermería, remite el cuadro general de actividades correspondiente al semestre académico 2021-I. (Se remite cuadro vía correo).

(Expediente recibido en el Vicdecanato Académico 07-7-2021)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación?

DRA. RIVAS: Señor Decano, me permite.

DR. PODESTÁ: Si. Dra. Luisa.

DRA. RIVAS: Si muy buenas tardes, Señor Decano, buenas tardes nuevamente a todos. Solamente manifestar que estos cuadros de actividades son en vías de regularización ya que realmente estos deberían haber sido presentados mínimo con veinte días antes de haber iniciado el semestre académico ¿no?, eso solamente Doctor. Gracias.

DR. PODESTÁ: De acuerdo. Queda aprobado entonces.

ACUERDO N°160-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

2.7 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS

Oficio N°000113-2021-DATM-FM/UNMSM, el Director del Departamento Académico de Tecnología Médica, remite el listado de Docentes Responsables de Asignaturas para el semestre Académico 2021 I-II del Plan de Estudios 2012. (Se remite vía correo)

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 20-7-2021)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°161-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021 I-II DEL PLAN DE ESTUDIOS 2012 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

2.8 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL – RESPONSABLE DE ASIGNATURA.

Oficio N°000058-2021-DAN-FM/UNMSM, la Directora del Departamento Académico de Nutrición, solicita rectificación de la **Resolución Decanal N°000743-2021-D-FM/UNMSM** de fecha 24 de marzo de 2021, debido al fallecimiento de la profesora **Rosa Lorenza Oriundo Gates**, responsable de la asignatura “**Nutrición Aplicada al Deporte**”, por lo que, designa en su reemplazo al profesor **Ito Julio Antonio Flores Rivera**, quien ganó una plaza de contrato determinado este año, según consta en la RR-005224-2021.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 13-7-2021)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°162-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°000743-2021-D-FM/UNMSM DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021, DESIGNANDO AL PROFESOR ITO JULIO ANTONIO FLORES RIVERA COMO DOCENTE RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “**NUTRICIÓN APLICADA AL DEPORTE**”; POR LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS.

2.9 ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA A RESIDENTADO MÉDICO.

Oficio Virtual	Asunto	Sustento
000942-VDIP-2021	Anulación de ingreso por renuncia a residentado médico 2020 DAVID LUQUE CONTRERAS Código de matrícula N°20018535 Especialidad: Hematología Sede: HNAL Modalidad: Cautiva Motivos: personales	El Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, informa que el médico residente del primer año de estudios, mediante Carta Notarial comunica su renuncia al residentado médico por motivos personales; por lo que, califica la condición del residente como retirado del programa de formación por causa INJUSTIFICADA y remite el expediente a fin de que se continúe con el trámite de anulación de ingreso mediante resolución, debiendo considerarse la renuncia a partir del 30 de abril del año en curso e informar a CONAREME de acuerdo al Artículo 51° del Reglamento de la Ley N° 30453, Ley el Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME).

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación al respecto? Aprobado entonces.

ACUERDO N°163-SO-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA RENUNCIA Y ANULAR EL INGRESO DE DON DAVID LUQUE CONTRERAS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N°20018535, A LA PLAZA ADJUDICADA EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN – ESPECIALIDAD HEMATOLOGÍA, SEDE DOCENTE HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA, MODALIDAD CAUTIVA, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 51° REGLAMENTO DE LA LEY N°30453–LEY DEL SINAREME APROBADO POR DECRETO SUPREMO N°007-2017-SA.

3. INFORMES

DRA. FERNÁNDEZ: Quisiera informar Señor Decano...

DR. PODESTÁ: Ethel Rodríguez, tiene un informe. Ethel Rodríguez creo que..., Miguel Sandoval también pide la palabra.

DR. SANDOVAL: Muchas gracias Doctor, con su venia, muy buenas tardes con todos. Para informar respecto al proceso de autoevaluación encaminado finalmente al proceso de acreditación de la Escuela de Tecnología Médica, nosotros hemos recibido de la Dirección de la Escuela el problema que no estaba resuelto por dos años, finalmente después de reuniones y de trámites, se ha logrado que la SUNEDU autorice la generación de cuatro programas, para ellos llamados programas, para ser asignados cada uno de estos programas a cada una de las cuatro áreas de la Escuela de Tecnología Médica y el día de hoy hemos recibido la información de la generación de los cuatro CUI, cuatro códigos únicos de identificación de la SUNEDU para cada uno de los programas que corresponden a cada una de nuestras áreas, de tal manera, que empezamos después de dos años de estar paralizados en el trámite, este proceso de autoevaluación rumbo a la acreditación que esperemos siga viento en popa, quisiera agradecer a la Dra. Rocío, Rosario Jiménez, que es nuestra Jefa de la Oficina de Calidad Académica de nuestra Facultad, quien nos ha brindado todo su apoyo, toda su ayuda y toda su orientación, esta es una muy buena noticia Doctor y esperemos que los comités de la Escuela respondan y muchas gracias por la atención. Gracias.

DR. PODESTÁ: De nada Dr. Sandoval. Srta. Ethel, Ethel Rodríguez.

ALUMNA RODRÍGUEZ: Si muchas gracias, muchas gracias, Señor Decano, señora Vicedecana, buenas tardes con todos, todas, doctores y compañeros. Lo que yo quería dar es un informe del internado, actualmente estamos teniendo problemas con el hospital Arzobispo Loayza, el informe que me refieren mis compañeros, actualmente son cuatro internos en el Hospital Loayza, pero en total van a ser veinticuatro ¿no? el tema es que los internos que están rotando en el Hospital de Medicina Interna, no se está cumpliendo sus horarios, ellos están con horarios desde las seis de la mañana hasta las seis, hasta las siete u ocho de la noche, entonces y estos horarios se les está obligando ¿no? de lunes a sábados y se les esta llenando de trabajo que nos les correspondería ¿no? incumplándose la resolución ministerial 779 del 2001 que saco el MINSA, entonces adicionalmente a ello, o sea no se está cumpliendo con los horarios que estableció el MINSA de siete a una de la tarde de lunes a sábado y pudiendo programarse opcionalmente una guardia diurna semanal según el apartado 6.7 del documento técnico de los lineamientos ¿no? todo esto conlleva a que los internos estén realizando actividades de más de ochenta horas semanales, en el peor de los casos, entonces, se hablo con el coordinador del internado para poder salir más temprano los internos han realizado eso, pero, el coordinador ha manifestado que deben retirarse al terminar y actualmente quien esta manejando los horarios de los internos han sido los médicos residentes ¿no?, entonces quienes están disponiendo de los horarios de los internos al ingreso y a la salida, entonces eso también se les ha comunicado a nuestra Escuela Profesional y hacemos ahora el informe en el Consejo de Facultad ¿no? y esperamos que ya no se pueda, que se esté evitando el incumplimiento de estos lineamientos del internado. Gracias.

DR. PODESTÁ: Gracias.

DRA. DELGADO: Pido la palabra. Pido la palabra.

DR. PODESTÁ: Si Dra. ...

DRA. FERNÁNDEZ: Dra. Amalia, Amalia Loli creo.

DR. PODESTÁ: No, la Dra. Delgado, es en relación a este caso.

DRA. DELGADO: Así es. Lo que quería informarles es que en forma verbal los internos le hicieron llegar a la Coordinadora ese informe y solicitamos el informe por escrito al coordinador de la sede y él ahí está el escrito como apoyo para él, dice que todo se está desarrollando en forma adecuada, entonces el día de hoy le dije a la coordinadora que los chicos tienen que hacernos un informe por escrito, porque lamentablemente las palabras el viento se las lleva, el informe que tiene el coordinador de que todo está bien esta por escrito, entonces le refirieron que tenían miedo a represalias y por eso que no lo habían hecho, pero yo pienso que si nos lo tiene que enviar por escrito porque a un informe escrito de un coordinador como le digo que verbalmente el alumno dice que no se está cumpliendo, entonces estamos en espera de su informe para poder proceder, obviamente eso es algo que también quería conversar con respecto a los coordinadores de sede y era que yo pienso que deben ser coordinadores que solo trabajen para la Facultad ¿no? no sé cómo se pueda hacer ese, verificar que realmente solo sean docentes de la universidad, cuando ya tienen una o más universidades en las cuales trabajan, pues lamentablemente hay conflictos de interés ¿no?, entonces, yo creo que este momento vale para que ponga también a consideración los coordinadores académicos administrativos y los coordinadores de sede de cualquier índole de preferencia sean solo profesores de la Facultad. Por otro lado, tengo otros informes que bueno, luego de la Dra. Amalia Loli los haré.

DR. PODESTÁ: En relación a este punto, de acuerdo a un acuerdo de gestión que hemos tenido con los Directores de Escuela en general, de las cinco Escuelas y es que se debe por parte de la Dirección de la Escuela, del Comité de Gestión y del Comité de Internado tienen que haber visitas de supervisión inopinadas a los hospitales y centros de salud, creo que es la mejor forma de poder ver in situ lo que está pasando, así que hemos quedado de que la movilidad esta digamos a disposición para que los representantes de las cinco Escuelas puedan hacer una visita formal en este caso al Loayza y a otros centros, puede ser el mismo día y así sucesivamente, rotativamente para que se vea también la presencia nuestra en lo que significa la supervisión de lo que vienen haciendo los internos de las cinco Escuelas, me parece que eso es lo más adecuado y enhorabuena que se den estas situaciones para que tengamos que también no solamente recibir documentos, sino ver y conversar con las personas que creo que eso es importante, no solo con los internos, con los docentes, los mismos residentes, etc., y tener realmente una apreciación que es importante, creo que esto debe hacerse de una forma continua como hemos quedado y yo les pediría a los directores de Escuela que a partir de la próxima semana puedan hacer las coordinaciones necesarias para hacer estas visitas inopinadas.

DRA. DELGADO: De acuerdo Doctor

DR. PODESTÁ: Margot Quintana.

DRA. QUINTANA: Muy buenos días, Señor Decano, Señores Consejeros. Debo informar que hoy se ha respondido el oficio del SINEACE, solicita información del presupuesto asignado para la evaluación externa para el presente año en dimensiones, entonces se ha respondido manifestando que se cuenta con el presupuesto de cuarenta mil soles, esto ha sido realizado con conocimiento de la Dra. Rosario Jiménez, eso es todo. Muy amable, gracias.

DR. PODESTÁ: Gracias.

DRA. FERNÁNDEZ: Si me permiten, yo tengo un informe también que dar Señor Decano, respecto a los expedientes que se enviaron al VRAP de los alumnos con tutoría obligatoria de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, ¿no? el alumno Calsin Mamani y el alumno Escalante Meza, teníamos RD aprobadas para que puedan llevar la tutoría obligatoria, pero este documento ha sido devuelto ya y evaluado por el VRAP y ha sido devuelto en forma, digamos no han aceptado esta propuesta de que sean, lleven la tutoría por tercera vez, dos veces, en el caso de Calsin, cuatro veces en el caso de la asignatura de Citogenética y de Escalante igualmente con la asignatura de inmunología, entonces esos expedientes han quedado prácticamente devueltos y se ha hecho conocimiento al Director de la Escuela de Tecnología Médica.

DR. PODESTÁ: Si. Quizás informarles que en el último Consejo Universitario se trató justamente el tema de los repitentes de dos, tres, la comisión de evaluación hizo una propuesta de que solamente sean considerados para aplazados los que tuvieran hasta tres repitencias, bueno, por mayoría se concluyó de que por única vez se le iba a dar una oportunidad de examen de rezagados a los que tenían más de tres repitencias, digo por única vez y que esto iba a salir una RR que estamos esperando, si sale esta RR estos estudiantes entrarían en esta situación, un poco para, conforme lo mencione en la reunión de gestión con los Directores en nuestra Facultad existe un estudiante que esta más de treinta años y que aún no sale y en otras Facultades están hasta treinta y cinco y cuarenta años, con una o dos repitencias, entonces eso también se trato por caso excepcional y eso de alguna forma también van a tener que sustentarlo a nivel de SUNEDU, porque SUNEDU, no acepta más de tres, se ha aprobado esto y estamos a la espera de la resolución rectoral. Dra. Zaida Zagaceta.

DRA. ZAGACETA: Si, Doctor, justamente me retiré un ratito, porque me llamaban de la OCAA, sino que las clases se me junto con el Consejo de Facultad y no pude firmar, entonces quiero afirmar que bueno la Dra. Jiménez nos dijo que era cuarenta mil soles y ya, ya lo recibí, justamente lo que dijo la Dra. Quintana ¿no? si, eso nomas quería informar Doctor. Muchas gracias más bien por ese apoyo, por esa ayuda. Gracias.

DR. PODESTÁ: De acuerdo. Un informe que quisiera dar también es que el día de mañana se va a iniciar las jornadas de evaluación curricular, como ustedes saben, cada tres años se tiene que evaluar el plan curricular en este caso del 2018 y esto va a tener más o menos un cronograma de más o menos casi todo el mes de agosto, mañana estamos inaugurando en forma semi presencial, muchos van a estudiantes y también algunas personas y grupos de interés van a entrar por vía zoom, los Directores con su equipo van a estar en forma presencial, pero lo importante acá es hacer una buena evaluación, tiene que haber una buena retroalimentación para que alguna modificación que se tenga que hacer, que creo que es importante tenerla en cuenta dadas las características propias que estamos viviendo, se pueda tomar en cuenta en esta evaluación y al final de todo, porque se van a trabajar con equipos etc., podamos hacer una plenaria, Dios mediante, presencial con las medidas de seguridad adecuadas con la finalidad de llevar a buen puerto estas jornadas de evaluación curricular que tenemos que hacerlo ya, porque estamos en el casi mes siete, ocho y aun dadas las características de la pandemia, no lo hemos podido realizar, así que todos están invitados, igual todos los aportes van a ser bien venidos y creemos que de todo esto va a salir algo positivo en bien de las cinco Escuelas. Muy bien, ¿no sé si alguien más?, Dra. Amalia Loli, creo que pide la palabra.

DRA. LOLI: Si gracias, Dra. Alicia y Señor Decano, si para señalar en realidad que el internado de Enfermería esta funcionando con veinticinco tutores para establecimiento de salud que son los contratados, pero que ellos no dan solución a los problemas de los estudiantes, ellos comunican inmediatamente a los coordinadores ¿no? tenemos tres coordinadores y cada coordinador tiene más o menos siete establecimientos, siete a ocho establecimientos a su cargo y ellos están haciendo la supervisión, la supervisión in situ ¿no? en directo cuando hay estos problemas, han informado ellos que en el Hospital Vitarte están cuatro estudiantes de enfermería y cuatro estudiantes de medicina, en ese establecimiento la Directora del Hospital está pidiendo con documento que ha elevado también al decanato, está pidiendo un curso de contraprestación que es gestión de riesgo de emergencias y desastres para el personal del establecimiento de salud, nosotros hemos señalado que probablemente esto se planifique para el siguiente semestre, porque estamos en plenas asignaturas, quisiera que eso se tomara en cuenta con el área de cómo se llama del área que ve los convenios ¿no? el área que ve convenios para que ese curso se lleve a cabo, porque eso han pedido como una condición para esas prácticas en este hospital. Gracias.

DR. PODESTÁ: Si. Dra. Loli, generalmente esto tiene que ser visto en relación a los convenios, los convenios que se vienen haciendo específicos a través de los hospitales, estamos avanzando bastante, en una serie de contraprestaciones los cuales de alguna forma estamos tratando de llevarlo a cabo, me imagino que esto ya ha sido pasado al Dr. Manuel Núñez que es el encargado de convenios y también voy averiguar si es que realmente tenemos ya un convenio con el Hospital de Vitarte, del MINSA ¿no? para lo que significa esta situación y ver como lo podemos hacer.

DRA. LOLI: Gracias.

DRA. DELGADO: Pido la palabra.

DR. PODESTÁ: Adelante Dra. Delgado.

DRA. DELGADO: Si. Es en relación a lo solicitado por el doctor Acuña en relación al premio que quería dar para los estudiantes, el día de ayer ya aprobamos los criterios que podrían tener, me quede ayer sin firma electrónica, hoy día me la deben estar poniendo para poderlo enviar por conducto regular, se ha tomado en cuenta, se va a tomar en cuenta el ranking promocional, el rendimiento académico en el curso de cirugía, eso entre los dos va a ser el 50% del puntaje, luego la producción científica especialmente en temas de cirugía que sería el 30% y la formación complementaria y responsabilidad social sería el 20% siguiente, entonces ahí estaría el 100% de puntaje requerido para que puedan obtener el premio ofrecido, como les digo les voy a hacer llegar apenas me pongan la firma del correo.

DR. PODESTÁ: Perfecto, me parece bien, creo que, en base a eso, podemos contestarle al Dr. Acuña, sobre la aceptación y como va a ser esta forma de calificación para poder acceder a ese premio en honor a sus dos hermanos que fallecieron por covid y que fueron exalumnos también nuestros, perfecto. ¿Alguien más pide la palabra? pasamos entonces a pedidos Dra. Alicia Fernández.

4. PEDIDOS

DRA. FERNÁNDEZ: No tengo ningún pedido. Sección pedidos, no tengo pedidos o Amalia creo, la Dra. Amalia.

DRA. LOLI: No. ya fue informe y pedido. Gracias.

DRA. FERNÁNDEZ: ¡Ah! ya. Ok.

DR. PODESTÁ: Ok. Orden del Día.

DRA. FERNÁNDEZ: No tenemos tampoco documentos Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Muy bien. Entonces al no haber mayor documentación, ni tampoco informes y pedidos adicionales, hemos tomado nota de todo esto y sería bueno, yo si quisiera y no lo he puesto en informes, pero si pediría, a mí me llama un poco la atención las renuncias de los médicos residentes tan pronto, yo recuerdo que la vez pasada pedimos un informe sobre lo que estaba pasando en el Hospital Dos de Mayo, sobre los médicos, sino me equivoco de infectología y en el Loayza esta es la segunda o tercera renuncia que tenemos en los últimos tres años, algo debe estar pasando que el médico ingresa a la residencia y no dura ni quince días, habría que ver si es que existe un tipo de situación, porque para que renuncie por temas netamente personales, sería bueno y esto pediríamos como Consejo para que posgrado y sobre todo segunda especialidad, nos informen nuevamente el motivo y que tenga la posibilidad de que nos informe sobre todo aquellos que han renunciado en forma personal, que es lo que viene pasando ¿no? porque no es la primera vez que renuncian en esta especialidad, ni tampoco lo que hemos visto en el hospital Dos de Mayo, no vaya a ser que sea problema de personas y creo que es nuestra obligación no solamente aceptar la renuncia sea justificada o injustificada, sino que tenemos que ir un poco más allá, creo que esa esa la labor que tiene que hacer la universidad, velar también por los médicos residentes y eso es importante también hacerlo y gracias doctora, profesora Anita Lujan en relación al día viernes 23 tenemos la ceremonia central por el bicentenario que nos parece bastante interesante, porque van a haber ponentes tanto nacionales, como extranjeros, en relación un poco a lo que es la educación central en la persona y el desarrollo humano y consideramos que si sería importante la presencia de todos ustedes porque aparte después de más o menos de un año o año y medio o dos años se viene haciendo este Simposio y actividades en lo que significa el camino rumbo al bicentenario y bueno hemos llegado ya a este termino y este evento que vamos a tener el día viernes a las siete de la noche, va a ser bastante interesante, sobre todo con vista al futuro en lo que significa esta educación que tiene que ser un poco más humanística, mucho centrada en la persona y también lo que significa la parte de educación, no solamente de una salud integral, sino también interprofesional que es muy importante tenerla en cuenta y que también tenemos que enrumbarnos hacia eso. Muy bien, muchas gracias a todos ustedes.

DRA. FERNÁNDEZ: Señor Decano, la señorita Miluska ha pedido la palabra.

DR. PODESTÁ: ¡Ah!, perdón, disculpe. Si.

DRA. RAMÍREZ: Si. Buenas tardes, se me escucha bien, quería confirmar eso para poder continuar.

DR. PODESTÁ: Si, sí.

DRA. RAMÍREZ: Gracias. sí, doctor en verdad en base a lo que menciono anteriormente, me gustaría hacer un pequeño comentario para complementar respecto al tema de los residentes y es que efectivamente hay renunciaciones, no solamente de esas instituciones, sino también en el INEN y a mí me parece que en el tiempo que llevo como consejera, la mayor cantidad de renunciaciones que he visto han sido del INEN, entonces si bien CONAREME tiene una comisión de supervisión para las sedes hospitalarias, considero que debería haber una estrategia de articulación mejor por parte de la universidad ¿no? porque finalmente es la institución formadora que está a cargo de los residentes en ver cómo podría también fortalecer el seguimiento de estas sedes, adicionalmente al tema de las renunciaciones Doctor me gustaría hacer mención de que de forma extraoficial ya que los residentes de distintas sedes hospitalarias tenemos grupos de comunicación informales como WhatsApp por ejemplo o telegram, hay algunos, digamos a modo de queja y también comentarios, de que hay algunas sedes hospitalarias que están negando las rotaciones a los residentes, entonces si bien hay un tema de la pandemia y que tenemos que, los hospitales están obligados digamos a ser más eficiente el uso de su recurso humano, esto tiene que tener un balance ¿no? también con respecto a como no debe aceptar el tema de la formación del médico residente que necesita salir a rotar, sobre todo cuando están cursando el último año ¿no? entonces solamente era eso lo que quería acotar y bueno voy a tratar de ver si podemos como residentes formalizar de repente algún informe o algo que brinde información más exacta al respecto ¿no? de la situación que estoy comentando. Gracias.

DR. PODESTÁ: Gracias Dra. Miluska, en realidad si es importante la retroalimentación, igualmente voy a través del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, pedirle, así como estamos pidiendo que los directores de Escuela puedan con su equipo de alguna forma y con los coordinadores de sede, poder ver que es lo que está viniendo, hacer visitas opinadas, creo que eso es lo más importante y conversar con los propios médicos residentes sobre la situación que se viene dando y tener más o menos una idea clara de lo que viene sucediendo ¿no? eso lo considero muy importante y lo vamos a hacer, porque lo tenemos que hacer, porque definitivamente es cierto, lo que pasa es que el INEN tiene una formación bastante vertical y eso lo sabemos desde hace muchísimos años, es una Escuela que en realidad ya no debería ser de esta forma, en la cual pues los tienen ingresando a tempranas horas y prácticamente tienen que quedarse ahí y a veces no salen, o sea, el residente de primer año y los residentes mayores que sufrieron eso en vez de decir “bueno esto no debe ser”, al final lo que hace es sigue esta inercia y dicen “bueno yo sufrí ahora tienes que sufrir”, lo cual no debe ser así ¿no? entonces este es un punto que sobre todo tenemos que verlo ¿no? y en general en todos lados ¿no? porque en realidad todos nos merecemos el mayor de los respetos y creo que la forma autocrática y vertical que existía hace muchos años, eso debe ser ya cambiado completamente y creo que aquellos que ya lo hicieron en su oportunidad no es el momento, ahora todo tiene que ser mucho más flexible, pero siempre guardando respeto tanto de unos como de otros.

Muy bien, ahora sí, nuevamente invitarlos a la ceremonia del bicentenario y a todos ustedes desearles pues un feliz 28 en compañía de vuestra familia, muchas gracias a todos y damos por concluida esta catorceava, Décimo Cuarta Sesión Ordinaria Virtual. Gracias a todos.